	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>		<b>VERSIÓN: 01</b>	
	<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>PÁGINA 1 DE 52</b>	

**CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**

**PROCESO AUDITOR**

**AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS**

**INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA  
ITTB VIGENCIA 2024**

**INFORME FINAL APROBADO**

**Acta de Comité Técnico de Auditorías No. 8 del 19 de mayo de 2025.**

**Barrancabermeja, 22 de mayo de 2025**

**Memorando de Asignación No. 003 del 27 de enero de 2025**

**Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b> <b>VERSIÓN: 01</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>PÁGINA 2 DE 52</b>	

**DANNY MARCELA GÓMEZ PUERTA**  
 Contralora Municipal de Barrancabermeja

**WALTHER MAYGER DUARTE GÓMEZ**  
 Director Técnico de Fiscalización

**EQUIPO DE AUDITORÍA**

**WALTHER MAYGER DUARTE GÓMEZ**  
 Supervisor

**JOSÉ ANTONIO RIAÑO GALVIS**  
 Líder de auditoría


**MANUEL ISAZA MANRIQUE**  
 Auditor

**WILMER EGEA TORRES**  
 Apoyo

**JOSÉ RODRIGO GÓMEZ MONTOYA**  
 Apoyo

**AMINTA SANDOVAL RUÍZ**  
 Apoyo

**LIZZETH DURAN ORTÍZ**  
 Apoyo

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	
		<b>PÁGINA 3 DE 52</b>	

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	<b>5</b>
	1.1. <b>Objetivos específicos</b> .....	<b>5</b>
<b>2.</b>	<b>HECHOS RELEVANTES</b> .....	<b>7</b>
<b>3.</b>	<b>SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD</b> .....	<b>7</b>
<b>4.</b>	<b>RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>	<b>7</b>
<b>5.</b>	<b>PRONUNCIAMIENTOS PRELIMINARES</b> .....	<b>9</b>
	5.1. <b>OPINIÓN FINANCIERA PRELIMINAR 2024</b> .....	<b>9</b>
	Fundamento de la opinión .....	<b>9</b>
	Opinión limpia o sin salvedades .....	<b>9</b>
	5.2. <b>CONCEPTO CONSOLIDADO PRELIMINAR SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024</b> .....	<b>10</b>
	5.2.1. <b>CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE EL PRESUPUESTO</b> .....	<b>10</b>
	Fundamento del Concepto .....	<b>11</b>
	Concepto Razonable .....	<b>11</b>
	Concepto sobre presupuesto .....	<b>11</b>
	5.2.2. <b>CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024</b> .....	<b>12</b>
	Fundamento del concepto .....	<b>12</b>
	Concepto favorable .....	<b>12</b>
	5.3. <b>FENECIMIENTO PRELIMINAR DE LA CUENTA FISCAL</b> .....	<b>12</b>
	5.4. <b>CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO</b> .....	<b>13</b>
	5.5. <b>CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</b> .....	<b>14</b>
	5.6. <b>CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.</b> .....	<b>14</b>
<b>6.</b>	<b>DENUNCIAS FISCALES</b> .....	<b>15</b>

### Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	
		<b>PÁGINA 4 DE 52</b>	

<b>7. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</b> .....	15
<b>8. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL</b> .....	16
<b>9. MUESTRAS DE AUDITORIA</b> .....	17
9.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL .....	17
9.2. PLANEACIÓN Y RESULTADOS.....	17
GESTION DE COMPARENDOS CONTRATO 068-17. Concesión .....	18
10. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES .....	20
11. Revisar la gestión de la inversión ambiental vigencia 2024. ....	20
12. Revisar el cumplimiento de las disposiciones normativas enmarcadas en la Ley de transparencia, Ley 1712 de 2014 en la página Web institucional.....	29
13. RELACIÓN DE HALLAZGOS .....	36
13. RESUMEN DE HALLAZGOS-.....	52

**Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	
		<b>PÁGINA 5 DE 52</b>	

## 1. OBJETIVO GENERAL

Determinar el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta anual consolidada presentada por el sujeto de control fiscal, si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados de la Inspección de Transito Y Transporte De Barrancabermeja está conforme con el marco regulatorio aplicable y si cumple los principios de la gestión fiscal en especial los de eficiencia, eficacia y economía, incluyendo un concepto consolidado sobre el macroproceso presupuestal: Concepto sobre la gestión presupuestal, (gestión de ingresos y ejecución de gastos), ponderado con el concepto sobre la gestión y resultados, (calificación de la contratación y de planes y resultado) y la opinión sobre los estados financieros.

### 1.1. Objetivos específicos

Evaluar el Macroproceso Financiero y emitir la opinión financiera de la vigencia 2024.  
 Evaluar el Macroproceso Presupuestal y emitir el concepto consolidado sobre la gestión presupuestal y resultados de la vigencia 2024.

Emitir concepto sobre el presupuesto de la vigencia 2024.

Emitir concepto sobre la gestión y resultados de la vigencia 2024.

Revisar la gestión contractual de la vigencia 2024.

Evaluar la Planeación y Resultados de la vigencia 2024.

Determinar el fenecimiento de la cuenta fiscal vigencia 2024.

Emitir concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno vigencia 2024.

Emitir concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento pactado con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Emitir concepto sobre la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada vigencia 2024.

Atender las denuncias fiscales interpuestas en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja contra los sujetos de control que sean objeto de auditoria (si aplica).

Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor, si aplica.

Revisar la gestión de la inversión ambiental vigencia 2024.


Revisar el cumplimiento de las disposiciones normativas enmarcadas en la Ley 1712 del 2014, Ley 87 de 1993 y Ley 1474 de 2011 en la página web institucional.

### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	
		<b>PÁGINA 6 DE 52</b>	

## CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, 22 de mayo de 2025

Doctor:

**CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA**

Director Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.

[cguzman@transitobarrancabermeja.gov.co](mailto:cguzman@transitobarrancabermeja.gov.co)

[notificacionesjudiciales@transitobarrancabermeja.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@transitobarrancabermeja.gov.co)

L.C

Asunto: Informe final de auditoría financiera, de gestión y resultados

Respetado doctor:

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros de la ITTB, por la vigencia 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo (cuando aplique) y las revelaciones. Así mismo, con fundamento en la Constitución Política realizó auditoría a la gestión presupuestal y de resultados de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, mediante la Resolución 047 de 2024, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados.


Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la ITTB, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta.

**Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	
		<b>PÁGINA 7 DE 52</b>	

## 2. HECHOS RELEVANTES

Son aquellas cuestiones que, según el juicio del equipo auditor de la Contraloría consideran que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros, el presupuesto y la gestión y resultados.

Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de esta auditoría de los estados financieros en su conjunto, así como del presupuesto y la gestión y los resultados en la formación de la opinión de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja sobre estos, y no expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de opinión, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son hechos relevantes de esta auditoría:

El Concepto sobre Gestión y Resultados es Favorable y el concepto sobre el Presupuesto fue Razonable.

## 3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo al al Decreto, N°403 de 2020, Resolución N°057 del 15 de mayo de 2023, Acto Legislativo N°004 de 2019, Resolución No.027 del 2019 y artículo 267 Constitución Política, la ITTB, es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

## 4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA


La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un

### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	100-21-270	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>  <b>PÁGINA 8 DE 52</b>	

concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la CMB aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:


- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

#### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	
		<b>PÁGINA 9 DE 52</b>	

- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

## 5. PRONUNCIAMIENTOS PRELIMINARES

### 5.1. OPINIÓN FINANCIERA PRELIMINAR 2024

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja ha auditado los estados financieros al ITTB, que comprenden al balance general, estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

#### Fundamento de la opinión

En la auditoría realizada a la entidad no se encontraron incorrecciones ni inconsistencias en los procesos auditados, por lo tanto, el Equipo Auditor procede a dar un concepto favorable en la revisión del balance general, estado de cambios en el patrimonio, estado de resultados, estado de flujos de efectivo estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y el proceso de Depreciación de activo.

#### Opinión limpia o sin salvedades.



Limpia o sin salvedades. En opinión de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros presentan

#### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	
		<b>PÁGINA 10 DE 52</b>	

razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

## 5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO PRELIMINAR SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La CMB, emite Concepto sobre el Macroproceso gestión presupuestal y de resultados, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, así:

Concepto gestión presupuestal	Concepto gestión y resultados	Concepto consolidado gestión presupuestal y de resultados
Razonable	Favorable	Razonable

### 5.2.1. CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE EL PRESUPUESTO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja ha auditado la cuenta gestión presupuestal de la vigencia 2024, que comprende:


- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma

#### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b> <b>VERSIÓN: 01</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>PÁGINA 11 DE 52</b>	

comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;

- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

### Fundamento del Concepto

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la CMB, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja es independiente del sujeto de control de conformidad con la Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría Municipal de Barrancabermeja considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

### Concepto Razonable

En opinión de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, el presupuesto adjunto presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información presupuestal aplicable.

### Concepto sobre presupuesto



<b>CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL</b>		
Ejecución de Ingresos	RAZONABLE	RAZONABLE
Ejecución de Gastos	RAZONABLE	

### Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>PÁGINA 12 DE 52</b>	

### 5.2.2. CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual. El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación de la planeación y resultados (Plan de desarrollo - Planes estratégicos - Planes de acción u operativos) y la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

#### Fundamento del concepto

De la línea estratégica del Plan de Desarrollo del Distrito de Barrancabermeja, de acuerdo al Plan Estratégico y Plan de Acción de la ITTB, correspondiente a la vigencia 2024, se seleccionaron ocho (8) metas del sector Transporte y Gobierno territorial a las cuales se les hizo la respectiva evaluación dando como resultado el siguiente resultado. Cumplimiento de las metas en eficacia y eficiencia del **69.22% y 95.95% respectivamente.**

#### Concepto favorable.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión y resultados del sujeto ITTB, es Favorable producto de la evaluación a la contratación y de la eficiencia y eficacia del plan estratégico como se describe a continuación:

GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	69,2%	95,9%		<b>CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS</b>  <b>Favorable</b>
	GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	80,0%	80,0%	80,0%	

### 5.3. FENECIMIENTO PRELIMINAR DE LA CUENTA FISCAL



La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por la ITTB, de la vigencia fiscal 2024, como resultado de la Opinión Financiera limpia o sin salvedades, y el Concepto de Gestión y Resultados razonable, cómo se observa en la siguiente tabla:

#### Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		 <b>icontec</b> <small>ISO 9001</small> <small>SC 4100-1</small>
	<b>PROCESO AUDITOR</b>		
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>		<b>VERSIÓN: 01</b>
			<b>PÁGINA 13 DE 52</b>

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN		
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100,0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
		EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100,0%			Razonable	
	GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	69,2%	95,9%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	80,0%	80,0%	80,0%	Favorable	
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	40%	100%	100,0%			Limpia o Sin salvedades	
<b>TOTAL PONDERADO</b>	<b>****</b>	<b>TOTALES</b>		<b>82,9%</b>	<b>88,0%</b>	<b>80,0%</b>	<b>FENECE</b>	
		<b>CONCEPTO DE GESTIÓN</b>		<b>EFICAZ</b>	<b>EFICIENTE</b>	<b>ECONOMICA</b>		

#### 5.4. CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia<sup>1</sup>, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno arrojó un resultado de **Eficiente**.

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

Resultados de la Matriz de Riesgos y Resultados.

#### Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>		<b>PÁGINA 14 DE 52</b>

MACROPROCESO	VALORACIÓN CALIDAD DEL DISEÑO DEL CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	VALORACIÓN DE EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	Parcialmente adecuado	Bajo	Eficiente	1,4
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	Parcialmente adecuado	Bajo	Con deficiencias	
Total General	Parcialmente adecuado	Bajo	Eficiente	<b>EFICIENTE</b>

### 5.5. CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Los Planes de Mejoramiento verificados, comprenden once (11) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por la ITTB fueron **Cumplidas** (Mayor o igual a 80 puntos) de acuerdo a la calificación de 100, como se evidencia en el siguiente cuadro:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	81,8	0,80	65,5
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1,00</b>	<b>85,45</b>
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		<b>Cumple</b>	

Durante la actual evaluación a los Planes de Mejoramiento, se verificó que las actividades llevadas a cabo para los once (11) hallazgos que debían ser resueltos durante la vigencia 2024, cumplieran con los avances, efectividad de las acciones y soportes presentados correspondientes a lo requerido para cumplir con las metas preestablecidas.

### 5.6. CONCEPTO PRELIMINAR SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.



la ITTB, rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, a través de la Resolución No. 001 de 2024, "Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición

#### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>PÁGINA 15 DE 52</b>	

electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja y Resolución No. 028 de 2016 “Por medio de la cual se adopta al interior de este organismo de control el Aplicativo SIA OBSERVA implementado por la AGR para los sujetos vigilados” ...

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con una calificación de **98.2** sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	10%	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	30%	30,00
Calidad (veracidad)	97,0	60%	58,20
<b>TOTAL PUNTAJE</b>			<b>98,2</b>
<b>Concepto información rendida a emitir</b>			<b>Favorable</b>

## 6. DENUNCIAS FISCALES

Durante la ejecución de la presente auditoría practicada a la ITTB, no fueron incorporadas denuncias fiscales de origen ciudadano.

## 7. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es responsabilidad del sujeto de control formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente Informe final, acciones correctivas efectivas que eliminen las causas de los hallazgos e impidan su reiteración. La verificación por parte del equipo auditor no implica aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.


La entidad deberá elaborar un PLAN DE MEJORAMIENTO, y presentarlo a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en el término de diez (10) días hábiles, siguientes a la comunicación de este informe. El término de ejecución de las acciones propuestas no debe superar seis (06) meses contados a partir de la fecha de comunicación del informe definitivo.

### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 16 DE 52</b>

Es deber del Representante legal y del jefe de Control Interno suscribir el respectivo Plan de Mejoramiento de los hallazgos administrativos detectados por el equipo auditor, y por ende diligenciar el F24\_PLMEJ (adjuntar) y reportarlo en la plataforma de SIA-CONTRALORÍAS.

Se debe presentar el Plan de Mejoramiento en medio virtual de conformidad con lo estipulado la Resolución 047 del 4 de abril del 2024. Solo se compilarán los planes de mejoramiento, cuando se presente alguna de las siguientes situaciones: a. Se formulen acciones de mejora originadas en auditorías que no evalúan el plan de mejoramiento. b. En un proceso auditor existan acciones de mejora que no puedan evaluarse por no haberse cumplido aún su plazo. En este caso no será posible ampliar la fecha de ejecución.

### 8. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

Origen*	Descripción de Origen	Acciones del sujeto de control	Tipo**	Descripción del beneficio
Seguimiento PM	Hallazgo No.2	Elaboración, Socialización y Adopción del Manual de Tesorería	Cualitativo	A través de la acción implementada, la entidad cuenta con un manual de tesorería actualizado, para una mejor salvaguarda de los recursos financieros de la entidad
Seguimiento PM	Hallazgo No.6 y 7	Elaboración, Socialización y Adopción del Manual de Inventarios	Cualitativo	A través de la acción implementada, podrá hacer mejor gestión de sus bienes, pudiendo especificarse el destino para la depuración correspondiente: venta, donación, chatarrización, entre otros;

Atentamente,

**DANNY MARCELA GÓMEZ PUERTA**  
 Contralora Municipal de Barrancabermeja

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 17 DE 52</b>

## 9. MUESTRAS DE AUDITORIA

### 9.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La ITTB, rindió un total de ciento treinta y seis (136) contratos por valor de \$ 4.258.157.349,77, suscritos en la vigencia auditada cuya fuente de financiación fue con recursos propios. Para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de veinte (20) contratos, equivalente al 54% de la ejecución de este tipo de recursos.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

No. Contrato	Clase del Contrato	Cantidad	Valor
1	Prestación de Servicios	10	\$ 189.775.746
2	Obra	2	\$925.898.890
3	Suministro	3	\$743.465.740
4	Consultoría y otros	5	\$441.203.604.
<b>TOTAL, CONTRATOS AUDITADOS</b>		<b>20</b>	<b>\$ 2.300.343.979</b>

Se estableció que los contratos No. 138, 140, 114 y 137, su estado al final de la vigencia auditada era "En ejecución", por lo que es necesario incluir su estudio (Sobre todo en lo que respecta a la Eficacia) en la próxima auditoría que tenga alcance contractual, para la vigencia 2025.

### 9.2. PLANEACIÓN Y RESULTADOS

En la auditoría realizada, se puede evidenciar en el plan de acción con vigencia 2024 de la Inspección de tránsito y transporte de Barrancabermeja (ITTB), verificado a continuación:

#### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>		<b>VERSIÓN: 01</b>
			<b>PÁGINA 18 DE 52</b>

	Tercer nivel de desagregación del Plan	Plan Estratégico (Meta física)	Meta física programada vigencia evaluada	Meta física programada cumplida	Resultado %	Presupuesto programado	Presupuesto Ejecutado	Plazo de ejecución en días calendario	Días calendario de ejecución	Resultado %
Transporte	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Desarrollar acciones del Infraestructura segura en treinta y seis mil (36000) metros lineales de vías del	9.000	4.660	51,78	\$ 227.600.000	\$ 210.605.740	280	280	4,28
Transporte	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Desarrollar acciones del Infraestructura segura en treinta y seis mil (36000) metros lineales de vías del	9.000	4.660	51,78	\$ 584.116.358	\$ 250.000.000	117	30	19,61
Transporte	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Desarrollar acciones del Infraestructura segura en treinta y seis mil (36000) metros lineales de vías del	9.000	4.660	51,78	\$ 469.555.599	\$ 250.685.912,00	261	261	15,29
Transporte	Servicio de sensibilización a los actores viales	Realizar once (11) estrategias de sensibilización a los actores viales durante el	10.000	12.162	100	\$ 173.084.430	\$ 98.994.333,00	134	134	5,81
Gobierno Territorial	Servicio de Asistencia técnica	Ejecutar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional durante el cuatrienio	4	3	75,00	\$ 925.004.429	\$ 574.287.733,00	158	158	31,05
Gobierno Territorial	Sedes adecuadas	Realizar dos (2) acciones de adecuación y dotación en las sedes de la ITTB	1	1	100,00	\$ 362.032.924	\$ 330.084.283,00	65	65	12,15
Transporte	Servicio de sensibilización a los actores viales	Realizar once (11) estrategias de sensibilización a los actores viales durante el	10.000	12.162	100	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000,00	46	46	5,04
Gobierno Territorial	Sedes adecuadas	Realizar dos (2) acciones de adecuación y dotación en las sedes de la ITTB	1	1	85,00	\$ 87.247.781	\$ 79.927.419,00	30	30	2,72

Cumplimiento de las metas en eficacia y eficiencia se describe en el siguiente cuadro.

<b>69,22%</b>	<b>95,95%</b>
<b>Eficacia</b>	<b>Eficiencia</b>

### GESTION DE COMPARENDOS CONTRATO 068-17. Concesión

Se verifica del contrato 068-17 cuyo objeto es Entregar en concesión parcial por cuenta y riesgo del concesionario a cambio de una participación en el ingreso, los servicios que presta la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, que en su alcance incluye Sistemas tecnológicos para la detección de infracciones. De los informes de gestión mensual de las actividades entregados por el Consorcio

#### Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 19 DE 52</b>

STB se tiene la información de la imposición de comparendos durante la vigencia 2024:

IMPOSICION POR TIPO	TOTAL	%
MANUAL	230	0,5%
POLICIA CARRETERAS	2.311	5,2%
U. ELECTRÓNICOS	9.155	20,4%
FOTODETECCIÓN	33.082	73,9%
<b>TOTAL</b>	<b>44.778</b>	<b>100,0%</b>

De este informe, se detalla la imposición de comparendos realizados mediante la detección electrónica de infracciones a partir del mes de octubre:

OCT	NOV	DIC	TOTAL
8.328	14.465	10.289	<b>33.082</b>

Se observa un incremento en el cuarto trimestre de 2024 en el número de comparendos debido a la implementación de la detección electrónica de infracciones, iniciando su cobro desde el día 21 de octubre de 2024, representando un 73,9% de la vigencia 2024.

Tomando la base de comparendos del 2024, distribuida de acuerdo con el estado de los mismos se encuentra:

Estado	Total	Participación
Acuerdo de Pago	592	1,2%
Asistencia a curso	7	0,0%
Coactivo	26	0,1%
En Audiencia	66	0,1%
Espera Pago Cuota Inicial	23	0,0%
Exonerados	29	0,1%
Liquidado	15	0,0%
Pagado	13521	28,5%
Pendiente	29408	62,0%
Recurso de Apelación	2	0,0%
Resolución	3723	7,9%
<b>Total general</b>	<b>47.412</b>	<b>100%</b>

### Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 20 DE 52</b>

Se evidencia que un 29.7% de los comparendos de la vigencia 2024 se encuentran en pagados y/o con acuerdo de pago.

Se resalta que la implementación de la foto detección electrónica ha representado a partir del cuarto trimestre de 2024, un 23.3% del valor pagado por comparendos en 2024 así:

Mes de comparendo	Valor por otros tipos	Valor por fotodetección	Total
1	\$ 420.119.130		\$ 420.119.130
2	\$ 388.329.137		\$ 388.329.137
3	\$ 406.273.015		\$ 406.273.015
4	\$ 367.621.501		\$ 367.621.501
5	\$ 279.197.771		\$ 279.197.771
6	\$ 234.074.803		\$ 234.074.803
7	\$ 250.300.614		\$ 250.300.614
8	\$ 212.722.378		\$ 212.722.378
9	\$ 318.435.828		\$ 318.435.828
10	\$ 471.851.645	\$ 534.357.997	\$ 1.006.209.642
11	\$ 366.926.879	\$ 570.841.231	\$ 937.768.110
12	\$ 306.999.935	\$ 114.382.619	\$ 421.382.554
<b>Total general</b>	<b>\$ 4.022.852.636</b>	<b>\$ 1.219.581.847</b>	<b>\$ 5.242.434.483</b>

## 10. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

Durante la realización de la presente auditoría a la ITTB, correspondiente a la vigencia 2024, no fueron incorporadas denuncias fiscales. Por lo tanto, no se hace seguimiento ni ningún pronunciamiento al respecto.

## 11. Revisar la gestión de la inversión ambiental vigencia 2024.

Esta sección tiene por objeto verificar la existencia de un sistema de gestión ambiental en la entidad, y la adecuada implementación de mecanismos y procedimientos para tal efecto.

### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 21 DE 52</b>

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Ambiente de control (Ética, Moral, Principios, Cultura, Confianza, Equidad, Competencia, Visión, Trabajo en Equipo, Recursos)**

	<b>PREGUNTAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	¿Se tiene establecida una política ambiental en la entidad? Si Xq No q	Acorde a lo establecido en el artículo 65 de la Ley 99 de 1993, la ITTB la estableció en la Resolución No.1059 de 2015 en su artículo segundo.
2	¿Está debidamente divulgada y socializada una Política Ambiental en la entidad? Si Xq No q	Dentro del cronograma de actividades del SGA de la entidad, se tiene programado socializarlo, además, publicarlo en las carteleras informativas, página web e intranet.
3	¿En el desarrollo de proyectos de inversión que ejecuta la entidad, se tiene en cuenta el componente ambiental? Si Xq No q	Respecto a los Proyectos de Inversión, el rubro correspondiente a Medio Ambiente está sesgado a contratación del personal.
4	¿Se han especificado objetivos y responsabilidades ambientales para todos los niveles de la entidad? Si Xq No q	Desde la División Administrativa a través de su representante, se lidera y ejecuta el SGA de la Inspección. con el apoyo de profesionales ambientales.
5	¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad? Si X q No q	En la Resolución No.1059 de 2015 especificado en el artículo primero.
6	La entidad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental? Si Xq No q	Cuenta con un SGA el cual es verificado y retroalimentado con un Plan de Manejo Ambiental
7	¿Tiene la entidad responsable(s) de supervisar la aplicación del Sistema de Gestión ambiental? Si Xq No q	La División Administrativa a través de su Profesional Especializado se encarga de la supervisión del SGA.
8	¿Dentro de la estructura orgánica de la entidad se tiene incorporada el área ambiental? Si X q No q	Se cuenta con profesionales ambientales en la División Administrativa.
9	¿Están debidamente asignadas las responsabilidades en materia ambiental en las diversas dependencias de la entidad? Si Xq No q	Las funciones y responsabilidades están especificadas en las fichas implementadas en el SGA de la ITTB
10	¿Están debidamente comprendidas e interiorizadas las responsabilidades en materia ambiental por los funcionarios de las diferentes dependencias de la entidad? Si Xq No q	El SGA de la ITTB describe el alcance de los funcionarios en cuanto a responsabilidad ambiental a través de sus manuales y protocolos.
11	¿Existe(n) responsable(s) que garantice(n) la incorporación del componente ambiental en el quehacer misional y que den continuidad a los procesos que de este se derivan? Si Xq No q	Liderado por el Profesional Especializado de la División Administrativa con apoyo de profesionales ambientales.

**Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 22 DE 52</b>


12	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional? Si Xq No q	En el proceso de vinculación se corrobora la idoneidad para el cargo.
13	¿Tiene(n) el(los) responsable(s) del área ambiental un nivel de decisión y de mando? Alto q Regular Xq Bajo q Nulo q	Según protocolo de la Inspección, las decisiones deben ser aprobadas en comité de compras y contratación, en cuanto a recursos, previa aprobación de la dirección.
14	¿Participa el responsable del área ambiental en los comités o escenarios de decisión de la entidad? Si X q No q	Participa en los comités de compras y contratación donde cuenta con voz y voto para las respectivas solicitudes.
15	¿La alta dirección de la entidad promueve mecanismos efectivos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental? Si q NoX q	El SGA de la ITTB cuenta con recursos limitados para fortalecer sus mecanismos de acción
16	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales? Si q No q	En el PGA se tiene proyectado un cronograma de actividades en el cual periódicamente se está monitoreando el cumplimiento de objetivos y metas.
17	¿Para la toma de decisiones las directivas de la entidad, tienen en cuenta los requerimientos, obligaciones y responsabilidades ambientales? Si Xq No q	La División Administrativa tiene como prioridad cumplir con los criterios de compras sostenibles.
18	¿En la toma de decisiones que se llevan a cabo en los espacios o comités, se tienen en cuenta los informes evaluación y seguimiento de la gestión ambiental? Si Xq No q	Para la Inspección es prioridad en los comités de compras y contrataciones, el seguimiento del cumplimiento de metas ambientales.
19	¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental a estos comités? Si X q No q	La revisión y aprobación de propuestas de carácter ambiental es un ítem a tener cuenta en el comité de gestión y desempeño.
20	¿Los resultados de la evaluación de la gestión ambiental son reportados oportunamente a la alta dirección y se toman por parte de esta los correctivos pertinentes? Si X q No q	Se tiene un equipo de trabajo ambiental del área administrativa, quienes están informando continuamente al líder del SGA de la Inspección para implementar planes de mejoramiento cuando se detectan anomalías en el PMA.
21	¿Dentro de plan estratégico de la Entidad se incorpora de manera clara y expresa el componente ambiental? Si X q No q	La Inspección tiene un plan operativo que cuenta con programas de manejo definidos en el área ambiental.

### Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 23 DE 52</b>

22	¿Existe un plan de acción anual en materia ambiental? Si X q No q	En cada vigencia se tiene en cuenta un plan de acción.
23	¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo? Si X q No q	El Plan de Gestión Ambiental desde su implementación se ha articulado con el Plan Nacional de Desarrollo.
24	¿Existe un plan de capacitación para los funcionarios en el tema ambiental? Si X q No q	En los programas contemplados en el PMA de la Inspección se tienen proyectadas capacitaciones en el cronograma de actividades.
25	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables? Si X q No q	Implementando compras sostenibles, capacitando y formando al personal en los programas contemplados en el PGA.
26	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir la política ambiental y sus objetivos, así como de los requisitos establecidos bajo el sistema de gestión? Si X q No q	Si, por medio de divulgaciones y capacitaciones.
27	¿Ha establecido la entidad, programas de capacitación, actualización y formación que proporcionen a los funcionarios el conocimiento y las aptitudes necesarias para asumir las obligaciones y responsabilidades ambientales? Si X q No q	Es prioridad en el Plan de Gestión Ambiental de la Inspección.
28	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional? Si X q No q	Se evalúa formación académica y experiencia para ejercer labores del área ambiental.
29	¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales? Si X q No q	La Inspección cuenta con diversos canales de comunicación para que la comunidad pueda participar, tales como la página web a través del link de PQRSD y la ventanilla única de correspondencia.
30	¿Existe interacción y coordinación entre las dependencias de la entidad y la dependencia o área de atención al ciudadano para dar solución a las peticiones, quejas y reclamos por parte de la comunidad relacionada con temas ambientales? Si X q No q	Ante una PQRSD, la Inspección tiene estandarizado el proceso para darle el respectivo manejo y solución.

### Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 24 DE 52</b>

31	Tiene la entidad establecidas prácticas para el ahorro y manejo racional del agua y la energía en las diferentes dependencias? Si Xq No q	En primera instancia, se realizan seguimientos de consumo de agua y energía, los cuales se presentan en informes trimestrales, con lo cual se puede concluir si el personal se está sensibilizando con las diferentes campañas
32	Tiene la entidad establecidas prácticas para el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias? Si Xq No q	Se cuenta con puntos ecológicos en las diferentes áreas, en las administrativas se promueve la reutilización de papel, convenio con empresas de reciclaje, certificados de aprovechamiento

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Valoración del Riesgo (Mecanismos para identificar y administrar riesgos asociados con el logro de objetivos)**



33	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales? Si Xq No q	El Sistema de Gestión Ambiental cuenta con la Matriz de Riesgos para evaluar un impacto ambiental.
34	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo en el cumplimiento de las funciones y obligaciones ambientales? Si Xq No q	Matriz de Impactos Ambientales
35	¿Tiene la entidad un diagnóstico / inventario de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasiona la entidad? Si Xq No q	Matriz de Impactos Ambientales
36	¿Tiene la entidad un inventario de las principales causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales generan? Si Xq No q	Matriz de Impactos Ambientales
37	¿Tiene la entidad un procedimiento para establecer y mantener un registro de los impactos ambientales considerados más significativos? Si Xq No q	Matriz de Impactos Ambientales
38	¿Existen planes de contingencia para el manejo adecuado de los riesgos de carácter ambiental que han sido identificados? Si q No xq	Plan de Contingencia pendiente de elaborar.

**Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 25 DE 52</b>

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Actividades de Control (Políticas, Procedimientos, Salvaguardas, Autoridad)**

39	¿La entidad cuenta con mecanismos y prácticas que faciliten el ejercicio del autocontrol en el componente ambiental? Si X q No q	Retroalimentación a través de las fichas de evaluación ambiental
40	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales? Si Xq No q	Evaluación trimestral por parte de planeacion
41	¿Conocen los funcionarios de la entidad los mecanismos y el sistema de evaluación y control de los asuntos ambientales? Si Xq No q	Son socializados en comités, capacitaciones y actividades de divulgación.
42	¿Se tienen implementados programas o estrategias de capacitación, actualización y formación de los funcionarios en temas ambientales para ejercer el autocontrol en dicha materia? Si Xq No q	En el Plan de Gestión Ambiental están proyectadas las diversas actividades para la formación de funcionarios en temas ambientales.
43	¿Se desarrollan acciones orientadas al conocimiento de la normatividad ambiental aplicable a la entidad? Si X q No q	Si, con divulgaciones y socializaciones acerca del tema.
44	¿Dentro de los procesos y procedimientos de la Entidad se contempla los principios y objetivos establecidos en la política ambiental? Si Xq No q	En los comités de compras y contratación se prioriza que los proveedores cumplan con el principio de sostenibilidad.
45	¿Existen en la Entidad procesos y procedimientos para desarrollar y cumplir con las obligaciones y responsabilidades de tipo ambiental? Si Xq No q	La Inspección cuenta con las fichas de compras publicas sostenibles, seguimiento a proveedores, y contratistas.
46	¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental? Si Xq No q	Cada programa cuenta con una ficha donde se miden sus respectivos indicadores.
47	¿Se efectúa seguimiento por parte del área y/o funcionarios responsables del manejo ambiental, haciendo uso de los indicadores de gestión ambiental? Si Xq No q Indicar periodicidad con que se realiza: _____	Si, con periodicidad trimestral y anual.
48	¿Se realizan labores de supervisión, seguimiento y monitoreo a los proyectos y obras ambientales? Si Xq No q	Si, realizando inspecciones tanto del área administrativa como operativa.
49	La oficina de control interno realiza evaluaciones sobre la gestión ambiental de la entidad? Si X q No q	Si, contemplado dentro del programa de Plan de Mejoramiento.

**Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 26 DE 52</b>

50	¿La Entidad asigna recursos presupuestales para la gestión ambiental? Si Xq No q	Si, posee el rubro para contratación de personal para el área.
51	¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos? Si Xq No q	En la Inspección, por funcionamiento, hay un rubro general asignado al sistema de gestión ambiental.
52	¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)? Si Xq No q	Se tiene identificada, para este caso son recursos propios.
53	¿Cuenta la entidad con un sistema de registro presupuestal ambiental? Si Xq No q	Plan de Manejo Ambiental y Modelo Integrado de Gestión. 2.1.2.02.02.009
54	¿Cuál ha sido el gasto ambiental de la entidad (presupuesto ejecutado) para cada uno de los últimos tres años y el presupuesto para la última vigencia, a que porcentaje corresponde del presupuesto total ejecutado?. Discrimínelos por año así:  VIGENCIA 2024 Presupuesto Total de la Entidad \$18.492.887.272 Gasto Ambiental Presupuestado \$108.000.000 Gasto Ambiental Ejecutado \$86.933.333 % Participación Gasto ambiental Presupuestado 0,58% % Participación Gasto ambiental Ejecutado 0,47%	El presupuesto ejecutado del área ambiental está consolidado en vinculación de personal para apoyo en la ejecución del sistema ambiental.

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Monitoreo (Benchmarking, Supervisión, Evaluación, Aprendizaje, Cambios efectivos)**

55	¿Realiza la entidad seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones ambientales que le competen? Si Xq No q	Si, trimestral y anual.
56	¿La entidad realiza periódicamente seguimiento a los impactos que ocasiona sobre los recursos naturales y el ambiente (ej. Emisiones atmosféricas, vertimientos, residuos sólidos o de otros tipos, contaminación de los cuerpos de agua, el suelo, etc)? Si Xq No q	La ITTB realiza informes de seguimiento a los programas trimestralmente y luego se consolida en el anual.
57	¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales? Si q No q	Si, el cual se encuentra suscrito con Contraloría y Control Interno Administrativo.

**Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 27 DE 52</b>

58	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento para las actividades ambientales propuestas en el Plan de mejoramiento? Si q No q	Se tiene contemplado dentro del cronograma de actividades del Plan de Gestión Ambiental.
59	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento y retroalimentación entre las diferentes dependencias para el manejo de aspectos ambientales? Si X q No q	Se programan reuniones de avances de indicadores de los programas contemplados en el SGA,
60	La oficina de control interno realiza seguimiento al cumplimiento de las funciones y obligaciones de la entidad en materia ambiental? Si X q No q	Si, en las auditorias, enfatizado en los planes de mejoramiento.

**COMPONENTE (ELEMENTOS) Información y comunicación (Información correcta, oportuna veraz y abierta, Comunicación vertical y horizontal)**

61	¿Existen medios de difusión que promuevan en la entidad la apropiación de la política y principios ambientales? Si q No q	Página web del ITTB y cartelera institucional.
62	¿Ha establecido la entidad canales de comunicación internos y externos para los asuntos de carácter ambiental? Si X q No q	Página web del ITTB y cartelera institucional.
63	¿Cuenta la entidad con estrategias o mecanismos de comunicación e interacción interinstitucional para los temas y obligaciones ambientales? Si X q No q	Página web del ITTB y cartelera institucional.
64	¿Se han generado por parte de la entidad canales de comunicación con la comunidad para abordar y manejar los asuntos ambientales? Si q No q	Página web del ITTB y cartelera institucional.
65	¿Tiene la entidad documentación que describa las interacciones del SGA dentro de la empresa? Si X q No q	Los Programas Uso Racional y Eficiente de Energía, Uso Racional del Agua y Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS", manejo de emisiones atmosféricas y vertimientos.
66	¿Tiene la entidad un manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales? Si X q No q	Plan de Gestión Ambiental de ITTB.
67	¿Tiene la Entidad un documento donde se tengan las normas ambientales que le competen a la Entidad? Si X q No q	Matriz de Requisitos Legales Ambientales

**Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 28 DE 52</b>


68	¿Cuenta la entidad con manual de funciones en el área ambiental, o en su defecto para el manejo y desarrollo del componente ambiental por parte de las diferentes dependencias de la entidad? Si q No xq	Actualmente no se cuenta con un manual de funciones específico para cada dependencia.
69	¿Poseen procedimientos para el manejo eficiente y seguro de la información ambiental? Si Xq No q	La información se digitaliza para garantizar el aseguramiento de la información.
70	¿Genera la entidad infor seguimiento y evaluación del SGA? Si Xq No q	Si, está dentro de los ítems del programa de plan de mejoramiento
71	¿La entidad ha implementado mecanismo, procedimiento para comunicar los informes seguimiento y evaluación de la SGA? Si Xq No q	Si, a través de la página web de la ITTB y correos electrónicos del personal vinculado a la Inspección.
72	¿Tiene la entidad un registro de los informes de gestión en materia ambiental que le permita evidenciar el cumplimiento de los requisitos de su política ambiental y demás requerimientos legales, así como la implementación y el logro de los objetivos ambientales proyectados? Si Xq No q	La División Administrativa de la Inspección posee los registros de los informes de gestión ambiental.
73	¿Ha documentado la entidad procedimientos para documentar, recoger, indexar, archivar, almacenar, mantener y suministrar los informes de gestión ambiental? Si Xq No q	Si, en formato FUID
74	¿Tiene la entidad información estadística sobre el ahorro y manejo racional del agua y la energía en la entidad? Si Xq No q	Para los índices tanto de ahorro como consumo, se tienen informes de seguimiento con periodicidad trimestral, semestral y anual.
75	¿Tiene la entidad información estadística sobre el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias? Si Xq No q	Si, en los informes de seguimiento del programa de manejo integral de residuos sólidos, información consolidada trimestral y anualmente
76	¿Cuenta la entidad con un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental? Si Xq No q	Toda la información es recopilada y procesada en herramientas de OFIMÁTICA
77	¿Cuenta con aplicativos de software especializado para el manejo ambiental? Si q No Xq	Sólo herramientas OFIMÁTICAS

### Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 29 DE 52</b>

**12. Revisar el cumplimiento de las disposiciones normativas enmarcadas en la Ley de transparencia, Ley 1712 de 2014 en la página Web institucional.**

La auditoría de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja de Barrancabermeja inició con la verificación del cumplimiento normativo, identificación de cronogramas, estrategias y/o demás alternativas que la Entidad adoptó para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020, por lo anterior se revisó la información producida y publicada durante la vigencia 2024, como al tiempo en el que se llevó a cabo el diligenciamiento del ITA, el cual se encontraba con plazo comprendido desde el 02 de julio hasta el 31 de julio de 2024 soportado en la directiva 04 de 2025 emitida por la procuraduría general de la nación para diligenciar el formulario de autodiagnóstico del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), en atención a las solicitudes realizadas por algunos sujetos obligados a la Ley Estatutaria 1712 de 2014.

A través de este índice, la Procuraduría General de la Nación mide el nivel de cumplimiento de la Ley Estatutaria 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública y sus normas complementarias, entre las cuales se encuentra la Resolución 1519 de 2020. Esta última pertenece a uno de los actos administrativos asociados a la Política de Gobierno Digital de Colombia, y establece los criterios para la estandarización de contenidos e información, accesibilidad web, seguridad digital, datos abiertos y formulario electrónico para Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD).

**Normatividad de la auditoría**

- LEY 1712 DE 2014- Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- DECRETO 103 DE 2015- Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1519 de 2020 y sus anexos, por la cual se definen estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 de 2014.

**Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	
		<b>PÁGINA 30 DE 52</b>	

- ANEXO 1 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO LEY 1712 DE 2014, DECRETO 103 DE 2015 Y RESOLUCIÓN MINTIC 3564 DE 2015 (recuperada de <https://www.procuraduria.gov.co>).

### Requisitos institucionales

- Información publicada en la Página Web.
- Información producida por las diferentes áreas de la Entidad, que publican contenidos en la página web.

### Evaluación realizada

#### 1. DIVULGACION DE LA INFORMACION MINIMA ESTABLECIDA

Con la finalidad de verificar lo que establece la Ley 1712 de 2014 en sus artículos 7 y 9 y el Decreto 103 de 2015 artículo 4, se evidencia el link de transparencia en la página web de la entidad, como se muestra a continuación: <https://www.transitobarrancabermeja.gov.co/ley-de-transparencia/>  
 Parte superior de la página web de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.



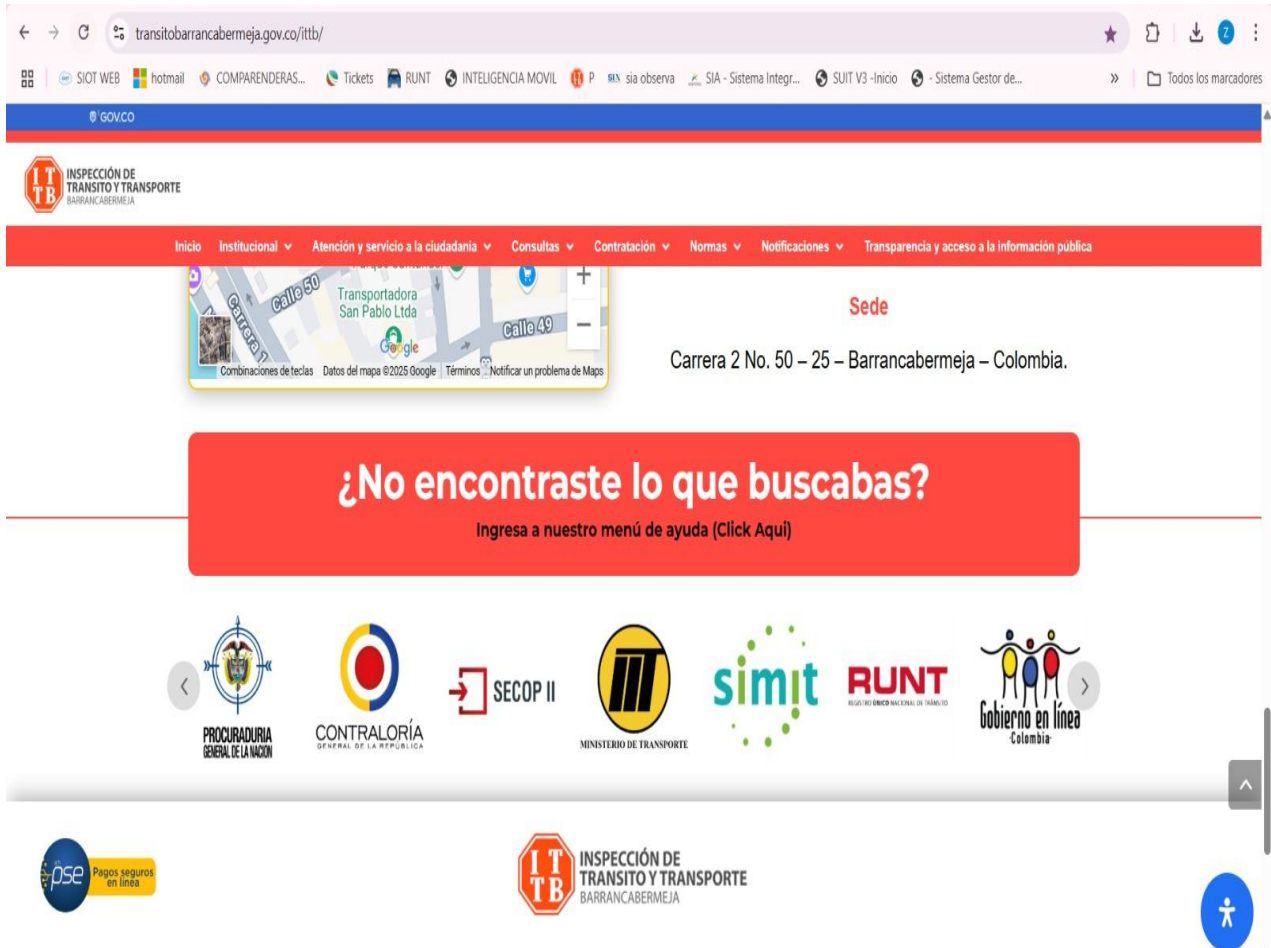
### Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b> <b>VERSIÓN: 01</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>PÁGINA 31 DE 52</b>	



Parte inferior página de la Inspección de Tránsito y Transporte de barrancabermeja



**Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>(BARRANCABERMEJA)</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	100-21-270	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>		<b>PÁGINA 32 DE 52</b>



Verificado el link de la página se evidencia que cumple con los estándares de transparencia contemplado en La resolución 1519/20

- TOP BAS GOV.CO (barra en la parte superior)
- FOOTER (imagen, vínculos, redes sociales, datos de contacto entre otros)

## 2. REVISION DE LA INFORMACION EN LA PAGINA WEB

Una vez verificada el funcionamiento de la página web se procede a revisar temas específicos que se contemplan en los 8 ítem de los lineamientos de la ley de transparencia:

- **TRANSPARENCIA ACTIVA:** Realizada la auditoria en la publicación de la documentación la cual es de estricto cumplimiento de acuerdo a la Ley 1712 de 2014, de publicar proactivamente información sin que medie petición alguna, a través de los medios oficiales (sitios web, carteleras, gacetas, etc.) atendiendo los principios de máxima publicidad, buena fe, transparencia, eficacia, facilitación, no discriminación, gratuidad, celeridad, calidad de la información y divulgación proactiva de la información se evidencia los informes de control

### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 33 DE 52</b>

interno vigencia 2024 comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2024, se evidencia el informe de gestión el cual es reportado cada cuatro meses, por lo anterior se observó el último informe reportado de la vigencia 2024. Se evidencia la rendición de la cuenta vigencia 2024 presentada el 05 de diciembre de 2024 verificándose las evidencias de la audiencia pública.

Se evidencia el Plan anticorrupción y su respectivo seguimiento de la vigencia 2024. Se observa el mapa de riesgo y su respectivo seguimiento. Se observa el plan anual de auditorías presentado en el mes de diciembre de 2024, Se evidencia el Plan de mejoramiento de la vigencia 2024 reportado el 31 de enero de 2025; durante el proceso de la auditoria se observa publicado el plan de acción vigencia 2024.

- **TRANSPARENCIA PASIVA:** Este lineamiento permite gestionar y responder las solicitudes de información de la ciudadanía bajo los plazos establecidos Durante la auditoria se observó aplicación de la PQRS se evidencia la publicación del informe del primer semestre con fecha de 18 de julio de 2024 y segundo semestre con fecha de 20 de enero de 2025; con un consolidado de 7520 PQR; dentro de los reportes de los informes se observa lo siguiente:  
Se reporta información del primer semestre 2024

Recibidas: 3.550 PQR en el primer semestre. Se reporta información del segundo semestre 2024

Recibidas: 3970 PQR en el segundo semestre

La recepción de las PQR se realiza a través del formulario que posee la página web de la entidad permitiendo realizar el seguimiento de las diferentes PQR interpuestas por los usuarios.

- **SEGUIMIENTO ACCESO A LA INFORMACION:** Verificada la información se observó los indicadores de calidad 2024 de los procesos que lleva la entidad con la evaluación de las acciones de mejoramiento, se evidencia encuestas de satisfacción aplicada al ciudadano sobre ley de transparencia como también capacitación a los funcionarios sobre conocimiento de la ley 1712 de 2104, se evidencia el manual de contratación actualizado; de igual manera se evidencia los manuales de

### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 34 DE 52</b>

- Calidad
- PQR
- Cobro Coativo

- **DIVULGACION POLITICA DE SEGURIDAD:** Verificada la información en políticas de seguridad se evidencio que se encuentra en el Plan de Seguridad y Privacidad de la información reportado el 31 de enero de 2025; poseen antivirus KASPERKY, maneja tres respaldos los cuales dos de ellos se encuentran dentro de la entidad y uno se encuentra fuera de la entidad (consorcio)
- **GESTION DOCUMENTAL:** verificada la información se evidencia que la entidad tiene manuales de procedimientos para los funcionarios de los procesos que se llevan en la entidad; cada dependencia hace manejo de la documentación propia almacenándola dentro de la misma; la norma de gestión documental se encuentra adoptada bajo la resolución 1527 del 2015; las tablas de retención documental se encuentran aprobadas con fecha de 18 de febrero de 2025, No se evidencia sitio propicio para el almacenamiento de la documentación histórica de la entidad incumpliendo la ley 594 de 2000 artículo 13 y del acuerdo 008 del 31 de octubre de 2014 literal P “Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la prestación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo y demás procesos de la función archivística en desarrollo de los artículos 13° y 14° y sus parágrafos 1° y 3° de la Ley 594 de 2000. No se tiene digitalizada la información de la entidad de vigencias anteriores, a la fecha solo se cuenta con la digitalización de los tramites de la vigencia 2024; el PINAR se encuentra en la primera fase con la finalidad de dar cumplimiento a la ley 594 de 2000.
- **INSTRUMENTOS GESTION DE LA INFORMACION:** Se evidencia el esquema de publicación de la entidad en la página web según resolución 851 de 2015
- **CRITERIOS ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACION:** Verificada la información se observa que la entidad maneja la interacción de lenguajes con la finalidad de brindar acceso a la información a personas con otro dialecto o discapacidad personas con otro dialecto o discapacidad.

### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>  <b>PÁGINA 35 DE 52</b>	

- **CONOCIMIENTO SOBRE LEY DE TRANSPARENCIA:** Se verifica dentro del proceso de auditoría que el área de sistemas lidera el proceso de capacitación sobre la ley de transparencia y acceso a la información pública; el cual se encuentra evidenciado en el menú Participa de la página web de la entidad.

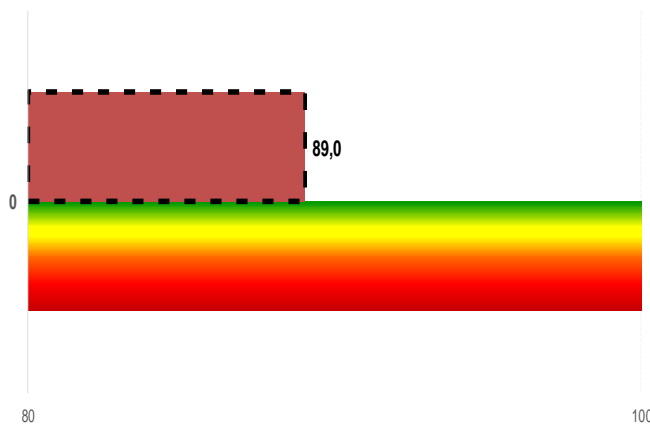
### 3. INFORMACION REPORTE ITA

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, para la vigencia 2024, presento el respectivo reporte de cumplimiento ITA a la procuraduría general de la nación el día 31 de julio de 2024 dicha información se verifico en la página de la procuraduría con usuario y contraseña que tiene la entidad.

Una vez verificada la información publicada en la página web – botón de transparencia se evidencio que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja en general ha cumplido con las actividades previstas para la implementación de la ley de transparencia y derecho de acceso a la información pública (ley 1712 de 2014) y la normatividad relacionada.

Realizado el autodiagnóstico en el proceso de la auditoría financiera de gestión y resultados vigencia 2024 en la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, se observa el cumplimiento de los 8 ítems que contemplan los lineamientos de la ley de transparencia con una calificación total de 89 PUNTOS, reflejando satisfacción en el cumplimiento de la ley 1712 de 2014.

#### 1. Calificación total:



### Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

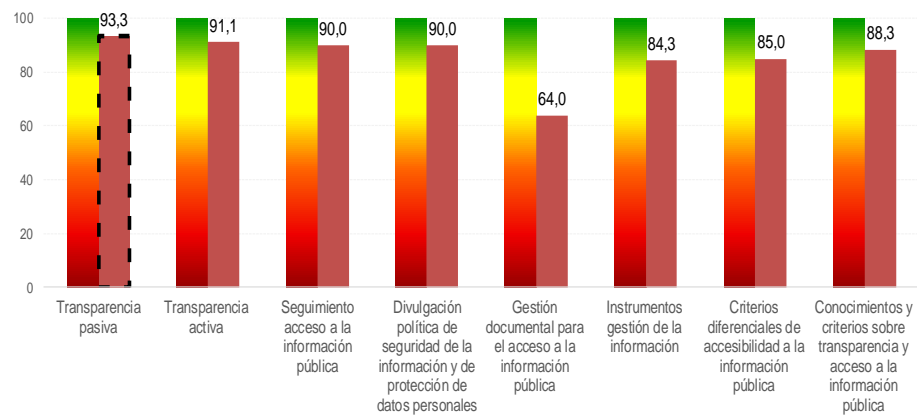
Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>		
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>		<b>VERSIÓN: 01</b>
			<b>PÁGINA 36 DE 52</b>

De la calificación total se evidencia cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020 discriminados los puntos de la siguiente manera

#### 2. Calificación por componentes:



### 13. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron seis (06) hallazgos administrativos con las connotaciones relacionados a continuación:

Tipo de observación	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	7	
2. Disciplinarios	0	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	
5. Sancionatorios	0	

#### 13.1 GESTIÓN CONTRACTUAL

##### Observación de Auditoría No.1

Deficiencia en la Gestión Documental de la Entidad ITTB. Se evidencia que la entidad está trabajando en la implementación de las TRD, de lo cual se estableció

#### Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 37 DE 52</b>

el adelanto de gestión ante el ente competente para su aprobación. A pesar de lo anterior, aún en la actualidad las carpetas de archivo no cumplen con lo requerido normativamente.

### Condición

En desarrollo de la auditoria, se revisó y verificó la gestión contractual de la vigencia 2024, conforme a la muestra representativa asignada y registrada en el papel de trabajo 100-21- 318, en donde se encontraron que las carpetas de archivo documental de algunos procesos contractuales desarrollados por la entidad, (CONTRATO 114\_2024, CONTRATO 111-2024, CONTRATO 106-2024) superan los 200 – 250 folios internos establecidos en la ley de Archivo General, lo cual dificulta la manipulación del expediente. Aunado a esto, en todas las oficinas de la entidad se aprecia un volumen excesivo de cajas de archivo dispuestas en áreas de trabajo y/o circulación.

### Criterio

La Ley general de archivos, dispone que la administración pública será responsable de la gestión de documentos y de la administración de sus archivos.

Acuerdo No. 005 del 2013 “Por el cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones”.

La Norma Técnica Colombiana 5397 de 2005 “Materiales para Documentos de Archivo Con Soporte En Papel. Características de Calidad” indica en el Anexo C “Carpetas”, literal C1 “Carpeta con solapas laterales”, Diseño “...La capacidad máxima de almacenamiento es de 200 folios aproximadamente.

Es necesario tener en cuenta que lo indicado en esta norma es para unidades de conservación o carpetas de solapas laterales, pues existen otros diseños de carpetas como las plegadas por la mitad, tapas con gancho legajador, entre otras, que tienen una menor capacidad de almacenamiento de folios. La recomendación que ha realizado el AGN es precisamente almacenar aproximadamente hasta 200 folios, lo que facilita el manejo del expediente y la carpeta, y por ende, evita deterioros en la unidad de conservación y los folios.

### Causa


El manejo de documentos públicos es una actividad transversal en todas las dependencias y equipos de trabajo, el concepto de carpeta, para la conservación

### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 38 DE 52</b>

del expediente contractual está compuesto por varios documentos, por ejemplo, los Estudios previos es un documento compuesto por varios folios, en consecuencia, al llegar a 200 folios se debe continuar el archivo en carpeta hasta finalizar el documento que se viene archivando, es decir hasta 230 o 250 según sea el tipo de contrato. La oficina generadora del expediente de contratación generalmente es la oficina Jurídica, pero el profesional contratista de apoyo a la contratación omite este concepto de Gestión Documental, generando unidades archivísticas de difícil manejo y que pone en riesgo la conservación de los documentos mismos.

Es responsabilidad del Direccionamiento Estratégico de la Entidad el cumplimiento de MIPG, cuya dimensión 5 incluye la gestión Documental, la Cultura Institucional frente a la Administración del Archivo y el acceso a la información.

#### **Efecto**

El volumen excesivo de papel por carpeta pone en riesgo la manipulación, pérdida de folios, caídas, rupturas, deformación de las cajas, etc. La entidad está invirtiendo el recurso en carpetas desacifricadas, y cajas de archivo, ganchos legajadores plásticos a fin de conformar en cumplimiento de la ley, el archivo institucional.

La dificultad en la consulta y manejo de los expedientes se contraponen con la obligatoriedad de transparencia y publicidad; de igual manera obstaculiza la evaluación, la rendición de cuentas y el suministro de información que pretenden los procesos del sistema de gestión pública.

Por lo anteriormente expuesto se configura una **observación administrativa**

#### **Respuesta de la Entidad**

Se acepta la observación de carácter administrativo, la cual será considerada y atendida en el correspondiente Plan de Mejoramiento Institucional

#### **Análisis de la Respuesta.**

Se confirma la observación formulada por el ente de control, dado que la entidad acepta dicha observación. Por lo anteriormente expuesto se configura **hallazgo administrativo (1)**.

#### **Observación de Auditoría No.2**

Actualización del Manual de Contratación, en cuanto al procedimiento del cargue en la plataforma de Colombia Compra eficiente, pues, se observa desatención en los

#### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 39 DE 52</b>

parámetros de creación de los contratos en el SECOP II, que, aunque no afecta la ejecución presupuestal o el objeto contractual si pone en riesgo el procedimiento de selección del contratista o la publicidad del proceso contratado.

### Condición

Varios contratos de prestación de servicios tienen validación de la seguridad social de manera manual, debido a las fallas presentadas en el sistema o en la premura de presentación de las cuentas de cobro, teniendo en cuenta que ya el sistema SECOP II permite validar la planilla de seguridad social en línea.

Los contratos CONTRATO 114\_2024 y CONTRATO 137\_2024 presentan pólizas para sus contratos y en el SECOP II no se encuentra habilitada la aprobación de póliza, tampoco se aportó aprobación manual de pólizas. Estos dos contratos al momento de la auditoria se encontraban en ejecución.

### Criterio

De acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 (artículo 41 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007), la aprobación de la garantía es un requisito de ejecución del contrato, al igual que de las prórrogas o adiciones que se realicen al mismo. Por tanto, si la Entidad Estatal no aprueba la garantía no podrá iniciar o continuar con la ejecución del contrato, cuando requiere de la ampliación de la garantía.

### Causa

Al momento de crear el contrato en la plataforma SECOP II se deben habilitar las casillas correspondientes a la póliza, para que así, el contrato transaccional contenga la condición de aprobación de garantías para poder inicial la ejecución del mismo dentro de la plataforma digital. Este roll de administrador de contratos debe estar definido y claro en el Manual de contratación de la entidad con el fin de ajustar sus formatos digitales y formatos físicos para que sean coherente y compatibles con los formatos de la plataforma SECOP II.

### Efecto

A pesar que en el expediente físico de la gestión contractual aparece las pólizas exigidas, no aparece la aprobación de las mismas por parte del ordenador del gasto, esto representa un riesgo al momento de reclamaciones por incumplimiento de contrato o por daños u otros objetos de reclamación de cobertura de pólizas exigidas.

### Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 40 DE 52</b>

Por lo anteriormente expuesto se configura una **observación administrativa**

### Respuesta de la Entidad

Se acepta la observación de carácter administrativo, la cual será considerada y atendida en el correspondiente Plan de Mejoramiento Institucional

### Análisis de la Respuesta.

Se confirma la observación formulada por el ente de control, dado que la entidad acepta dicha observación. Por lo anteriormente expuesto se configura **hallazgo administrativo (2)**.

### Observación de Auditoria No.3

Direccionamiento estratégico MIPG, se observa que la entidad adolece de un Clima Organizacional positivo en Talento Humano, comunicación asertiva. El Direccionamiento Estratégico no tiene una comunicación efectiva con el personal de planta de la entidad, evidenciándose en el inadecuado manejo del software NEPTUNO.

### Condición

La entidad cuenta con un software de gestión financiera denominado NEPTUNO, los funcionarios encargados de su operatividad tiene un deficiente rendimiento en el manejo de la herramienta, poniendo en riesgo los resultados de la gestión administrativa. Se encontraron CDP's dentro de los contratos con información difusa, lo que obligaba a indagar y resolver los criterios de coherencia entre el rubro presupuestal y el objeto a contratar, o entre la fuente de financiación y las actividades a desarrollar. Aunque no representa un riesgo o detrimento patrimonial se debe mejorar este criterio de claridad y precisión en los documentos públicos. Los funcionarios encargados de las Divisiones o Grupos de trabajo de la entidad, no conocen la metodología y la forma de presentar la información para evaluación de metas, rendición de cuentas y el suministro de información.

### Criterio

El decreto 1499 de 2017 dispuso que todas las entidades públicas deben adoptar MIPG, las siete dimensiones contemplan procesos transversales que se reflejan en todos los niveles y que permiten una gestión pública en beneficio de los usuarios.

### Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 41 DE 52</b>

La entidad adopto el modelo MIPG desde el 12 de junio de 2018 mediante Resolución No. 873. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de la Dirección de ITTB los funcionarios públicos encargados de ejecutar las dimensiones de MIPG siguen presentando bajo desempeño.

### **Causa**

Los funcionarios encargados de liderar los procesos en el SISTEMA DE CALIDAD y MIPG, no reconocen la importancia de la participación activa en el desarrollo de los procesos internos para beneficio del cumplimiento de los estándares de calidad exigidos como entidad pública. Indagando en la ruta de los procesos del plan de mejoramiento se percibe poca cooperación para cumplir con eficacia las metas propuestas.

### **Efecto**

No tener clara la meta que persigue la Dirección de la entidad convierte en un riesgo la meta cumplida, que se ejecuta sin efectividad en el proceso de control, debido a que los funcionarios públicos de planta, no reconocen y no se interesan en comprender cuales son los indicadores que se les está evaluando a la entidad, por parte de las auditorias territoriales de gestión, y por tal motivo la carga recae solo sobre la oficina de control interno quien asume el cumplimiento del plan de mejoramiento, pero con deficiencias en la efectividad de la misma por falta de operatividad, es decir aunque corrigen la falla del servicios, persiste la conducta laboral de indiferencia ante la mejora constante, presentándose la resistencia al cambio y a la Dirección de la entidad.

Por lo anteriormente expuesto se configura una **observación administrativa**

### **Respuesta de la Entidad**

Se acepta la observación de carácter administrativo, la cual será considerada y atendida en el correspondiente Plan de Mejoramiento Institucional

### **Análisis de la Respuesta.**

Se confirma la observación formulada por el ente de control, dado que la entidad acepta dicha observación. Por lo anteriormente expuesto se configura **hallazgo administrativo (3)**.

### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 42 DE 52</b>

#### **Observación de Auditoria No.4**

**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS ENMARCADAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, LEY 1712 DE 2014.**

Realizada auditoría al cumplimiento de la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional, se concluye que en el periodo evaluado vigencia 2024, la Inspección de tránsito y Transporte de Barrancabermeja cumplió con la normativa establecida en la Resolución 1519 de 2020 contemplado los cuatro anexos que hacen parte de dicha resolución de igual manera se evidencio el cumplimiento de la Ley 1712 DE 2014; se aclara que dentro de la Gestión Documental se encuentran con deficiencia en el manejo de almacenamiento de la documentación y consulta se la misma.

#### **Condición**

En la realización de la auditoria, No se evidencia sitio propicio para el almacenamiento de la documentación histórica de la entidad no teniendo en cuenta las especificaciones generales contenidas en el artículo 21 de la ley 594 de 2000, No se tiene digitalizada la información de la entidad de vigencias anteriores, a la fecha solo se cuenta con la digitalización de los tramites de la vigencia 2024.

#### **Criterio**

La ley 594 de 2000 (ley de archivo) en el **ARTÍCULO 21** establece la utilización de nuevas tecnologías para la conservación de la documentación y el acuerdo 008 del 31 de octubre de 2014 literal **P** “Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la prestación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo y demás procesos de la función archivística en desarrollo de los artículos 13° y 14° y sus parágrafos 1° y 3° de la Ley 594 de 2000”; y De acuerdo a la matriz AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA emitida por la Procuraduría general de la nación que contempla los lineamientos regulados en la Política de Transparencia.

#### **Causa**

falta de sensibilización de la ley 594 de 2000 “La no digitalización de documentos puede contribuir al deterioro de los mismos, ya que los documentos físicos se pueden degradar por factores ambientales, biológicos y accidentales” y del acuerdo 008 del 31 de octubre de 2014 literal **P** “Por el cual se establecen las

#### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b> <b>VERSIÓN: 01</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>PÁGINA 43 DE 52</b>	

especificaciones técnicas y los requisitos para la prestación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo y demás procesos de la función archivística en desarrollo de los artículos 13° y 14° y sus parágrafos 1° y 3° de la Ley 594 de 2000”

### Efecto

La no digitalización de documentos puede dificultar el acceso a la información por solicitud de los ciudadanos y funcionarios de la entidad; de igual manera la falta de espacios y instalaciones para los documentos puede afectar la conservación de los archivos y generar retrasos en las operaciones de una empresa.

Por lo anterior se establece una **observación Administrativa**

### Respuesta de la Entidad

Se acepta la observación de carácter administrativo, la cual será considerada y atendida en el correspondiente Plan de Mejoramiento Institucional

### Análisis de la Respuesta.

Se confirma la observación formulada por el ente de control, dado que la entidad acepta dicha observación. Por lo anteriormente expuesto se configura **hallazgo administrativo (4)**.

### Observación de Auditoría No.5

Se realizó análisis vertical y horizontal a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia 2024, procediéndose a realizar el cálculo de materialidad presupuestal, el cual arrojó línea base para revisión de desviaciones los siguientes techos:

Concepto rubro	Valor MP	ME
Ejecución presupuestal de ingresos	159.879.599	127.903.680
Ejecución presupuestal de gastos	159.849.918	127.879.934

Basado en los valores que arrojó el indicador Materialidad de Ejecución ME, las partidas presupuestales que tuvieron esas variaciones fueron las siguientes:

### Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>		<b>PÁGINA 44 DE 52</b>

item del presupuesto	Valor año anterior 2023	Valor año actual 2024	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)
1.1.01.01.100 IMP. SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	\$2.842.832.696,00	\$2.619.611.029,00	-\$223.221.667,00
1.1.02.03.001.009 MULTAS	\$1.017.221.031,00	\$2.167.412.440,00	\$1.150.191.409,00
1.1.02.02.109 GARAJE Y PARQUEO	\$652.261.860,00	\$329.490.625,00	-\$322.771.235,00
1.1.02.02.162 TASA DE SEMAFORIZACION	\$822.065.603,00	\$1.051.132.081,00	\$229.066.478,00

### Condición

Durante la auditoría realizada a la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, se identificaron desviaciones significativas en la ejecución presupuestal de ingresos entre el año 2023 y 2024. Estas variaciones afectaron varios rubros presupuestales, lo que sugiere debilidades en la planificación y seguimiento del presupuesto.

### Criterio

El presupuesto debe ser ejecutado de acuerdo con las apropiaciones aprobadas y las metas establecidas, asegurando que los ingresos sean recaudados y registrados de manera precisa y oportuna. El Decreto 111 de 1996, que constituye el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, establece los lineamientos para la programación, aprobación y ejecución del presupuesto, incluyendo la necesidad de que los ingresos se clasifiquen adecuadamente y se ajusten a las previsiones financieras del sector público (Artículos 27 y 28 del Decreto).

### Causa

Las desviaciones pueden deberse a una falta de precisión en la proyección de ingresos, ineficiencias en la recaudación, o deficiencias en los controles internos que permitan identificar y corregir desviaciones oportunamente.

### Efecto

Estas variaciones afectan la capacidad de la entidad para cumplir con sus objetivos financieros y operativos, generando riesgos de incumplimiento de metas y compromisos asumidos. Además, pueden influir negativamente en la toma de decisiones administrativas y en la transparencia de la gestión pública.

### Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 45 DE 52</b>

Se observa entonces falta de pericia de los principios de planificación y ejecución presupuestal establecidos en el Decreto 111 de 1996, que exigen una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos. Esto puede estar relacionado con la falta de cumplimiento de las normas sobre clasificación y registro de ingresos, así como la necesidad de ajustar las proyecciones presupuestales a las condiciones reales de la entidad (Artículos 27 y 28 del Decreto).

Por lo anterior se establece una **observación Administrativa**

#### **Respuesta de la Entidad**

Se acepta la observación de carácter administrativo, la cual será considerada y atendida en el correspondiente Plan de Mejoramiento Institucional

#### **Análisis de la Respuesta.**

Se confirma la observación formulada por el ente de control, dado que la entidad acepta dicha observación. Por lo anteriormente expuesto se configura **hallazgo administrativo (5)**.

#### **Observación de Auditoria No.6**

Verificación del presupuesto junto con sus modificaciones durante la vigencia 2024

#### **Condición**

Durante la auditoría realizada a la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, correspondiente a la vigencia 2024, se identificó una discrepancia en las modificaciones presupuestales realizadas en la ejecución de gastos. La ejecución presupuestal refleja un total de \$3.844.400.000 en contra créditos y créditos, mientras que las modificaciones realizadas mediante seis resoluciones de traslado presupuestal suman \$3.831.400.000, lo que genera una diferencia de \$13.000.000, como se puede observar en el siguiente cuadro:

<b>Resoluciones de modificación</b>	<b>CONTRACREDITO</b>	<b>CREDITO</b>
Resolución no. 1039/2024	\$66.000.000,00	\$66.000.000,00
Resolución no. 0899/2024	\$126.000.000,00	\$126.000.000,00
Resolución no. 0590/2024	\$344.000.000,00	\$344.000.000,00

#### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>PÁGINA 46 DE 52</b>	

Resoluciones de modificación	CONTRACREDITO	CREDITO
Resolución no. 0370/2024	\$221.800.000,00	\$221.800.000,00
Resolución no. 0073/2024	\$285.000.000,00	\$285.000.000,00
Resolución no. 0565/2024	\$2.788.600.000,00	\$2.788.600.000,00
<b>Total</b>	<b>\$3.831.400.000,00</b>	<b>\$3.831.400.000,00</b>
<b>Registrado en ejecución presupuestal de gastos</b>	<b>\$3.844.400.000,00</b>	<b>\$3.844.400.000,00</b>
<b>Diferencia</b>	<b>\$13.000.000,00</b>	<b>\$13.000.000,00</b>

### **Criterio**

El Decreto 111 de 1996, que constituye el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, establece que los traslados de apropiaciones deben realizarse de acuerdo con las normas previstas en este decreto. El artículo 51 de la Ley 38 de 1989, compilado en el Decreto 111, regula los traslados de apropiaciones, indicando que deben ser aprobados por la autoridad competente y ajustarse a las necesidades del servicio (Artículos 51 de la Ley 38/89 y 55 de la Ley 179/94).

### **Causa**

La discrepancia puede deberse a un error en la documentación o registro de las resoluciones de traslado presupuestal, falta de conciliación entre los documentos físicos y los registros electrónicos, o deficiencias en los controles internos que permitan identificar y corregir desviaciones oportunamente.

### **Efecto**

Esta diferencia afecta la exactitud y confiabilidad de los registros contables, lo que puede influir negativamente en la toma de decisiones administrativas y en la transparencia de la gestión pública. Además, puede generar problemas de cumplimiento normativo y riesgos de auditorías adicionales.

La observación evidencia un incumplimiento de los principios de planificación y ejecución presupuestal establecidos en el Decreto 111 de 1996, específicamente en lo relacionado con los traslados de apropiaciones y la necesidad de que estos se ajusten a las normas previstas en el estatuto orgánico del presupuesto. Esto puede estar relacionado con la falta de cumplimiento de las normas sobre clasificación y registro de gastos, así como la necesidad de ajustar las proyecciones presupuestales a las condiciones reales de la entidad.

### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 47 DE 52</b>

Por lo anterior se establece una **observación Administrativa con Incidencia Fiscal por valor de Trece Millones de pesos (13.000.000)**

### Respuesta de la Entidad

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja (ITTb), solicita que se considere el siguiente pronunciamiento, con el fin de subsanar la incidencia fiscal por el valor de \$13.000.000, en la presente Observación:

La Diferencia de \$13.000.000 detectada en el análisis de modificaciones presupuestales se origina por un error involuntario en la entrega de la resolución No. DIR24000370 del 22 de abril de 2024. Inicialmente dicha resolución fue expedida por un valor de Doscientos veintiún millones ochocientos mil pesos (\$221.800.000). Sin embargo, el mismo día (22 de abril del 2024), se identificó que el rubro correspondiente a Servicios Técnicos y Profesionales presentaba un valor insuficiente. Ante esta situación, se procedió a corregir el acto administrativo manteniendo el mismo número de resolución (DIR24000370 del 22 de abril de 2024) ajustando el valor total de créditos y contra créditos a Doscientos treinta y cuatro millones ochocientos mil pesos (\$234.800.000). La modificación incluyó un incremento de Trece millones de pesos (\$13.000.000), en el rubro de Remuneración por Servicios Técnicos, con el fin de asegurar la adecuada ejecución presupuestal.

El error involuntario se generó debido a que no se destruyó la versión inicial de la resolución, y al momento de la solicitud por parte del equipo auditor, se suministró por inadvertencia la resolución inicial y no la versión corregida.

Con el objetivo de sustentar la presente aclaración y solicitar el retiro de la incidencia fiscal, se anexan los siguientes documentos para revisión:

siguientes documentos para revisión:

- Anexo 1: Copia de la Resolución oficial DIR24000370 del 22 de abril de 2024.
- Anexo 2: Captura de pantalla del reporte Formato\_202401\_F08B\_AGR.FMT en el reporte al SIA – Auditoría, publicado el 08 de febrero del 2025, en donde el ente de control puede observar los valores registrados que suman los \$234.800.000.
- Anexo 3: La Ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia, en la que se reflejan los valores de la resolución oficial de los créditos y contra créditos.

### Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b> <b>VERSIÓN: 01</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>PÁGINA 48 DE 52</b>	

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que se realizó el registró adecuadamente en los sistemas oficiales de la ITTB, el valor de créditos y contra créditos de la Resolución oficial DIR24000370 del 22 de abril de 2024 por valor de \$234.800.000, y se reportó correctamente en la plataforma SIA – Auditoría. La entidad no está incumpliendo con los principios de ejecución, control y transparencia presupuestal previstos en el Estatuto Orgánico del Presupuesto. Con ello se demuestra que la diferencia detectada corresponde únicamente a una inconsistencia documental corregible, y no genera afectación patrimonial, por lo que no procede configurar incidencia fiscal conforme a los artículos 4 y 5 de la Ley 610 de 2000.

Con fundamento en lo anterior, se solicita respetuosamente al ente de control retirar la incidencia fiscal señalada en la Observación No. 006.

### **Análisis de la Respuesta.**

La ITTB reconoce que la diferencia de \$13.000.000 en el análisis de modificaciones presupuestales se originó debido a la entrega de una versión inicial incorrecta de la resolución mencionada. Posteriormente, esta fue ajustada el mismo día (22 de abril de 2024) para reflejar el incremento requerido en el rubro de “Remuneración por Servicios Técnicos”.

La explicación ofrecida establece que “El error fue involuntario y atribuible a una confusión documental” y que “la versión inicial no fue destruida y, por inadvertencia, se entregó al equipo auditor”

Por otra parte, la ITTB ha aportado documentación y registros para corregir la inconsistencia identificada: La **Resolución oficial ajustada:** DIR24000370 por valor de \$234.800.000, el **Reporte al SIA – Auditoría:** Formato\_202401\_F08B\_AGR.FMT, que refleja el registro oficial de los valores y la **Ejecución presupuestal:** Confirma que los valores ajustados se registraron y ejecutaron conforme a la normativa presupuestal.

Se verifica entonces que la modificación presupuestal fue registrada correctamente en los sistemas oficiales, que el error documental no afecta los principios de ejecución, control y transparencia presupuestal establecidos en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y que la diferencia detectada no genera una afectación

### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 49 DE 52</b>

patrimonial, por lo que no procede configurar una incidencia fiscal según los artículos 4 y 5 de la Ley 610 de 2000.

La respuesta incluye anexos que sustentan la correcta ejecución y registro del presupuesto ajustado: Resolución oficial DIR24000370 con el valor ajustado; Captura del reporte al SIA que confirma los valores totales; Ejecución presupuestal que valida la aplicación correcta de los créditos y contra créditos. Estas evidencias son consistentes con la explicación de que la diferencia fue producto de un error documental y no de una irregularidad en la gestión presupuestal.

Por lo anterior, se subsana la incidencia fiscal relacionada quedando remanente un **hallazgo Administrativo (6)**, con el propósito de Implementar controles para evitar inconsistencias similares en el futuro.

### **Observación de Auditoría No.7**

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja (ITTB) requiere fortalecer su cultura organizacional. Aunque la ITTB promueve la seguridad vial, la responsabilidad, el respeto y la transparencia, debe mejorar su servicio al ciudadano, asegurando que los funcionarios sean diligentes y atentos a las necesidades de la comunidad.

Se pudo observar que su misión: La Inspección de Tránsito y Transporte del Municipio de Barrancabermeja, es una entidad pública, con autonomía financiera y administrativa; que planea, fórmula y ejecuta políticas del sector en el marco de la normatividad vigente, con la calidad y suficiencia de recursos humanos, técnicos y tecnológicos, generando la accesibilidad, movilidad y la seguridad vial, que contribuyen al bienestar de los usuarios y Ciudadanía de Barrancabermeja y su área de influencia.

### **Condición**

Al ingresar al área de atención al ciudadano, la capacidad instalada se encuentra desbordada, habitualmente hay ciudadanos sentados en las escaleras de acceso, tramitadores ejerciendo funciones propias de la entidad en el tema de atención y orientación al usuario.

### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA 50 DE 52</b>

A pesar de los avances hechos en gestión documental, hay un volumen excesivo de archivo físico, se evidencio un desorden general, en el tema de archivo presente almacenado en los puestos de trabajo de la entidad, los cuales se encuentran a la vista en las áreas de atención y circulación de usuarios de la entidad. No solamente se pone en riesgo el talento humano por salud ocupacional, sino que también se corre el riesgo de deterioro por el mal almacenamiento, pasando por una mala imagen institucional. La entidad ha hecho el esfuerzo de adquirir nuevas herramientas informáticas para la gestión pública, y el talento humano encargado de administrar y poner en funcionamiento dichas herramientas ofimáticas, evidenciando que los funcionarios no se comprometen con la capacitación y el entrenamiento para la mejora continua.

La ITTB creció en nuevos procesos y concesiones que no tenían en vigencias anteriores, que aumentó la cantidad de usuarios en los diferentes tramites que se adelantan en la entidad; lo anterior ha determinado la presencia de espacios de trabajo bajo condiciones de hacinamiento que van en contra del bienestar del Talento Humano, siendo factores externos que afectan el clima laboral y la correcta ejecución de las tareas propias de las dependencias, en especial aquellas que tienen alta afluencia de usuarios

La comunicación de la alta dirección con las diferentes dependencias en la entidad es deficiente, lo cual se denota en que gran parte de los funcionarios no tienen aprehendida con suficiencia las políticas y planes de la Dirección de la entidad, encontrado que los esfuerzos en la eficacia de la planeación se ven truncada al momento de ponerse en ejecución las acciones públicas.

Parte del Talento Humano de la entidad, no tienen una disposición positiva frente a los procesos de gestión que deben desarrollar de manera autónoma para la evaluación, la rendición de cuentas y el suministro de información; no conocen cada uno de los criterios con los que están siendo evaluados por los diferentes entes de control, y por tal motivo los roles de gestión de la calidad no encuentran eco en la conducta y disposición del personal.

### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	
		<b>PÁGINA 51 DE 52</b>	

### Criterio

Corresponde al Direccionamiento Estratégico, la consolidación del Plan de Atención al Ciudadano. La tarea de poner en acción los procesos y las metas de la entidad, corresponde al Talento Humano primera Dimensión de MIPG.

### Causa

El direccionamiento estratégico no realiza de manera adecuada la organización de las tareas y funciones de la entidad, la planeación de manera concertada y ajustada a los roles de cada uno de los funcionarios de acuerdo al manual de funciones, el fortalecimiento de los funcionarios a través del entrenamiento y la capacitación para un liderazgo institucional, lo que permitiría desarrollar procesos de manera eficiente, contando con equipos de trabajo cuya interacción sean bajo condiciones de un clima laboral tranquilo y motivador. Cada funcionario asimila las funciones a su mejor parecer y cumple como mejor considera, pero al final el resultado pareciera ser deficiente y nos muestra un panorama desalentador.

### Efecto

Se pone en riesgo la misión institucional por deficiencias en el clima y cultura organizacional, la cual debería estar bien definida, basada en valores como la responsabilidad, la colaboración, la innovación y la mejora continua, impulsando la adopción de buenas prácticas que permiten optimizar recursos, reducir tiempos y aumentar la calidad en la ejecución de tareas.

Además, al mejorar este aspecto organizacional se fomenta un entorno laboral donde predomina la confianza, el sentido de pertenencia y la comunicación efectiva, facilitando la identificación temprana de problemas, el trabajo en equipo y la búsqueda conjunta de soluciones.

A través de la interiorización de estos principios culturales, las organizaciones logran no solo mejorar su desempeño operativo, sino también adaptarse de manera más ágil a los cambios del entorno y fortalecer su capacidad de respuesta frente a nuevos desafíos. En este sentido, la cultura organizacional deja de ser un aspecto

### Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-270</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	
		<b>PÁGINA 52 DE 52</b>	

abstracto para convertirse en un motor clave de eficiencia, transformación y sostenibilidad a largo plazo.

Por lo anterior se establece una **observación Administrativa**

#### **Respuesta de la Entidad**

Se acepta la observación de carácter administrativo, la cual será considerada y atendida en el correspondiente Plan de Mejoramiento Institucional

#### **Análisis de la Respuesta.**

Se confirma la observación formulada por el ente de control, dado que la entidad acepta dicha observación. Por lo anteriormente expuesto se configura **hallazgo administrativo (7)**.

### **13. RESUMEN DE HALLAZGOS-**

#### **AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS ITTB- 2024**

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
1	Hallazgo No.1	1				
2	Hallazgo No.2	1				
3	Hallazgo No.3	1				
4	Hallazgo No.4	1				
5	Hallazgo No.5	1				
6	Hallazgo No.5	1				
7	Hallazgo No.7	1				
	<b>TOTAL HALLAZGOS</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)